

SENSACIÓN DE INSEGURIDAD E IMPACTO EN LA LIBERTAD:

Chile necesita enfrentar los nuevos fenómenos criminales de manera oportuna, colaborativa y eficiente

Necesitamos un sistema de prevención que permita evitar los delitos más graves o la llegada de nuevos actores al crimen a través de medidas de prevención social.

Felipe Harboe Bascañán,
 exsubsecretario del Interior e
 investigador Cesro USS.



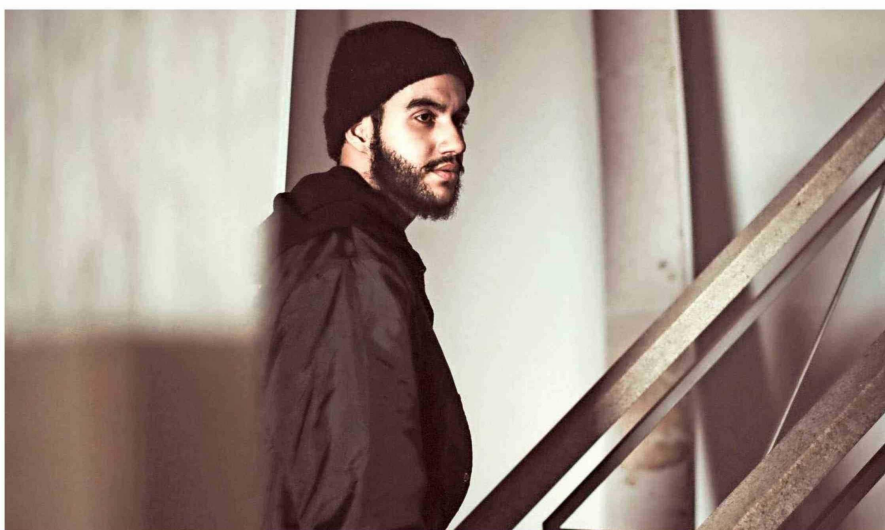
desproporcionada violencia asociada a los delitos; el surgimiento de nuevos tipos delictuales, como los secuestros extorsivos, homicidios y descuartizamientos; sicariato, encerronas; portonazos y la presencia de incivildades y violencia asociada al tráfico de drogas en los barrios. Se trata de un cambio morfológico en la criminalidad de Chile.

Junto a ello, nuestro país ha importado (involuntariamente) *modus operandi* delictuales más propios de Centroamérica que del primer mundo, donde la violencia no guarda relación con el bien obtenido, pudiendo, por un escaso botín, quitar la vida o causar daños irreparables en las víctimas. Frente a ello, nuestras instituciones —a pesar de algunos esfuerzos— no han logrado adaptarse aún a la nueva realidad criminal de nuestro país.

El espacio público aparece como el principal lugar de ocurrencia de los delitos, de ahí entonces que cada día más nuestras ciudades sean “puertas adentro” entre muros, rejas y condominios que, de hecho, buscan evitar la libre circulación de personas, porque la desconfianza interpersonal llegó para quedarse.

Ya nadie confía en el otro, sea vecino, dirigente, autoridad o policía. El deterioro del tejido social profundiza el aislamiento ciudadano y fortalece al delincuente en su actividad criminal.

Caminar de noche por algunas zonas pareciera una irresponsable exposición al riesgo, pero transitar en vehículo no parece menos riesgoso. El incremento exponencial de las encerronas y portonazos ha impactado decididamente el



Existe una percepción generalizada de que el sistema de seguridad no es capaz de identificar, detener, condenar y hacer cumplir la condena a quienes delinquen.

comportamiento de los chilenos en su actividad social nocturna: evitamos salir de noche y, si lo tenemos que hacer, vamos atentos a autos sospechosos o dejamos un espacio con el vehículo que nos antecede (para poder huir); “relativizamos” la luz roja, evitamos ciertos caminos y observamos con desconfianza cualquier movimiento inusual

que se produzca a nuestro alrededor. Asimismo, cuando llegamos a casa queremos estacionar o entrar rápido para evitar un portonazo; en fin, nos sentimos acechados en nuestro propio entorno, atemorizados en nuestro país. Es tanto así que el legislador determinó que los seguros de vehículos deben incluir la instalación de un geolocalizador de posicionamiento satelital (GPS) para ubicarlo cuando sea robado.

Otro factor que aumenta el temor es la percepción ciudadana de que el sistema de seguridad no es capaz de

identificar, detener, condenar y hacer cumplir la condena a quienes delinquen; y, lamentablemente, las cifras acompañan dicha percepción al consignar una caída en las sentencias condenatorias en delitos con imputados desconocidos.

Chile necesita enfrentar los nuevos fenómenos criminales de manera oportuna, colaborativa y eficiente. Es urgente contar con un sistema policial que tenga la capacidad de reaccionar oportunamente para lograr detenciones por flagrancia de los delinquentes y un sistema de

persecución penal inteligente, enfocado en lograr pruebas suficientes para condenar a los que delinquen.

Tal y como lo afirmé en 2016 en este mismo medio, “sin seguridad no hay libertad”, ya que los ciudadanos no pueden ejercer sus derechos sin temor a ser victimizados; por tanto, garantizar las condiciones básicas de seguridad, además de mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, constituye un imperativo ético de defensa de la libertad de la gran mayoría de la gente honesta que habita este gran país.